



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00412092-UNC-ME#FL

EXP-2022-00412092-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Esp. Martha Inés BIANCHINI**, DNI 30.751.438 por haberse desempeñado como docente tutora del curso "Textos Especializados en Ciencias Médicas" en el marco de la Especialización en Traducción Científica y Técnica,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2022-00412092-UNC-ME#FL, donde el pedido se justifica por una demora administrativa relacionada con el periodo de transición durante el cambio de gestión y del personal de la Secretaría de Posgrado, lo cual impactó en el desarrollo de tareas que quedaron atrasadas e impidió la presentación en tiempo y forma,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Esp. Martha**

Inés BIANCHINI, DNI 30.751.438, por haberse desempeñado como docente tutora del curso “Textos Especializados en Ciencias Médicas” durante el periodo comprendido entre el 18 de abril y el 31 de mayo de 2022, y erogar la suma total de \$ 89.310,00 (Pesos ochenta y nueve mil trescientos diez con 00/100).

Art.2°. - Comuníquese y dé forma.